

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

AREA RESPONSABLE: **CONTRALORIA INTERNA**

INFORME DE COMISIÓN DE VIÁTICOS

CENTRO DE COSTOS: 028 MUNICIPIO: 156 REGIÓN: 7

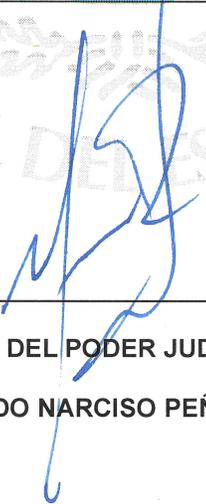
FECHA DE LA COMISION: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

LUGAR DE LA COMISION: DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA

MOTIVO DE LA COMISION: ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

COMISIONADOS: ABOGADO NARCISO PEÑA JACOBO Y EL C. RAÚL GUSTAVO ANAYA LOZANO

RESULTADOS DE LA COMISIÓN O CONTRIBUCIÓN AL H.T.S.J.: SE LLEVO A CABO EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN POR MOTIVO DE CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA CIUDADANA JUEZA DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.



EL CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ABOGADO NARCISO PEÑA JACOBO



PODER JUDICIAL
CONTRALORÍA INTERNA



PODER JUDICIAL

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Memorándum: CI-045/2019

Asunto: Gastos a comprobar

Fecha: 02 de Septiembre de 2019

Para: **C.P. Froylán Pedraza Bouchán**
Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

De: **Abogado Narciso Peña Jacobo**
Contralor del Poder Judicial

Por este conducto me permito solicitar recursos como Gastos a Comprobar por concepto de viáticos, para llevar a cabo el Acta de Entrega-Recepción derivado del cambio de adscripción de la Ciudadana Jueza en el **Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla**, el día miércoles 04 de septiembre del presente año, las personas asignadas son el Abogado Narciso Peña Jacobo y el C. Raúl Gustavo Anaya Lozano, utilizando el vehículo Tida gris, 4 cilindros con placa de circulación UAD 1625 requiriendo gasolina, casetas y alimentos.

Afectando el Centro de Costos 028 el día 04 de septiembre de 2019, Municipio 156, Región 7, Tehuacán.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
H. Puebla de Z. a, 02 de Septiembre de 2019.
El Contralor del Poder Judicial.

Abogado Narciso Peña Jacobo.



PODER JUDICIAL
CONTRALORIA INTERNA